

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
N.º 4289. Fuerza de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 1864.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

## Sección editorial

### SOBRE LA VACUNA.

Uno de nuestros apreciables colegas, *El Eco de Badajoz*, publica el siguiente artículo, cuya lectura recomendamos, si bien por fortuna no carecemos de facultativos que llenen el vacío que nuestro colega lamenta.

Dice así:

Todas las enfermedades, en tesis general, tienen una época de endemicidad, esto es, en las diferentes estaciones del año se padecen con especialidad ciertas enfermedades cuyo período de incubación se debe á la estación, sin que por eso se niegue que estas mismas enfermedades estacionales se puedan padecer en todos tiempos segun las infinitas causas ya generales, ya de localidad que pueden influir en su desarrollo: así se vé que en invierno se padecen con mas frecuencia las afecciones del aparato respiratorio y del sistema mucoso, en primavera y otoño enfermedades de la piel y tubo digestivo, y en verano dolencias inflamatorias y fiebres palúdicas de todos tipos y condiciones; por eso, aunque impropiamente, he dicho que las enfermedades, en tesis general, tienen una época del año de endemicidad, y esto es lo que me obliga hoy á hablar de la vacuna.

La primavera y el otoño son dos estaciones medianas que nos sirven para apreciar gradualmente y no sentir tanto los desagradables efectos de las transiciones respectivas del calor al frío ó viceversa. Son dos estaciones en las que el organismo parece que recibe impresiones que le modifican de una manera especial, en virtud de lo que se aumenta su vida y crece su predisposición y susceptibilidad para recibir las impresiones de sus excitantes, y como estos excitantes, en estas estaciones, ejercen una acción más directa sobre la piel y el tubo digestivo, hé aquí por que cuando es fuerte y violenta, reciben el sistema cutáneo, el vascular y el aparato digestivo una impresión, que los conduce á un estado anormal, ocasionando la presentación de afecciones gástricas y de la piel de carácter inflamatorio. Así se vé que en estas estaciones, las enfermedades reinantes son, por regla general, el sarampión, la escarlatina, la viruela, la varicela etc., acompañadas de síntomas gastro-intestinales mas ó menos marcados, que aumentan ó disminuyen la gravedad de la erupción segun su intensidad.

Contra una de estas dermatosis, quizás la mas mortífera, posee afor-

tunadamente la ciencia un medio profiláctico, cual es la vacuna, por mas que lo nieguen los detractores del inmortal Jenner. Este medio consiste en inocular los individuos no vacunados y que no han padecido la viruela, con el pus ó virus que exhala la viruela del ganado vacuno, cuya erupción da por resultado la presentación de una viruela semejante á la de donde se extrae, y cuya erupción, modificando la predisposición humorística-variolosa de nuestro organismo, preserva al vacunado de la viruela confluyente y de los graves accidentes que la acompañan. Esta es una verdad inconsciente que está en la conciencia de todos, que nos impone la obligación, la necesidad, de practicar la operación aunque sea á fortiori, en cuantos se hallan en disposición de recibirla, para evitar el desarrollo y propagación de tan grave enfermedad; y las autoridades se hallan en el caso de remover por todos los medios que estén á su alcance, cuantos obstáculos se puedan oponer á su práctica, como lo hacen ya generalmente llevados del instinto conservador y humanitario y del amor paternal.

Pues bien, así como en otoño y primavera por las razones antedichas se padecen con mas frecuencia las enfermedades de la piel que en otras estaciones, necesariamente se han de desarrollar con la misma facilidad en las mismas estaciones, las mecánicas, voluntarias ó artificiales del mismo género, y quanto mejor sea el desarrollo de ellas mas seguro será el resultado; de lo que se desprende que la época que debemos escoger para la vacunación es la de las estaciones de otoño y primavera, y no el verano ni el invierno, que daría lugar á complicaciones con las enfermedades propias de estas y obtener un resultado dudoso, cuando no pusiera en peligro la vida del vacunado.

Sentado este principio y estando en la estación del otoño, es nuestro deber recordar á la autoridad competente, á quien la variedad de asuntos que tiene á su cargo pudiera hacer que se olvidase de este, que es el tiempo de promover y dar impulso á la propagación de la vacuna, en lo que está tan interesada la salud de su pueblo, recordándole, de paso el axioma de *salus populi suprema lex est*.

La circunstancia de carecer de médicos titulares á cuyo cargo está donde los hay el velar por todo lo concerniente á la salubridad, será en mi concepto un obstáculo que tendrá que vencer si no han de ser defraudadas las esperanzas de los padres de familia, que esperan con ansiedad el dia en que ha de empe-

zar la vacunación, confiados en que han de librarse á sus hijos de una de las enfermedades mas propias de la infancia, fundando sus esperanzas en el preservativo reconocido por la ciencia y por la experiencia sancionado. Para ello sería conveniente nombrar un profesor de cirugía dotado decentemente, que cuidara de la propagación del virtuoso específico, ayudado de alguno de los municipales que se encargue (si conoce morosidad en los interesados) de ir de casa en casa obligando a los que no tengan sus hijos vacunados á que los presenten, valiéndose, si necesario fuese, de medios coercitivos, por ser indispensable esta medida á la salud general de los pueblos, tanto como perjudicial la preocupación ó el descuido de algunos padres, que estiman en poco la salud de sus hijos ó no creen en la especificidad preservativa del remedio. Esta medida en mi concepto debe adoptarse lo antes posible, si no queremos esponernos á sentir los funestos resultados de un contagio del que desgraciadamente hace años estamos amenazados. Creo cumplir con un deber de humanidad, y me felicitaré el dia en que vea con actividad se procede y lleva á efecto todo lo que pueda contribuir mas eficazmente á la realización de esta medida, por ser un asunto de suma trascendencia y de un interés vital para la población.

F. M.

## Sección oficial

La Gaceta del 13 no contiene disposición alguna de interés general.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

Después de unos fuertes aguaceros, escriben de Figueras con fecha 7, se nos presenta ayer la trálmontana soplando con extrema violencia y causando, además de muchos perjuicios en los olivos, el derribo de algunos árboles, y en la carretera desde Pont de Molins á la Juncosa, el de una treintena de postes de la línea telegráfica, y opacizando el vuelo de una de las diligencias de Francia, si bien no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal. La montaña está cubierta de nieve; así es que hemos pasado repentinamente de una temperatura muy templa á otra de 4° Reaumur.

Escriben de Berga que las últimas lluvias han sido tan abundantes en aquel país, y tan bien aprovechadas, como no lo habían sido seguramente de tres años

á esta parte; pero que á pesar de este beneficio, el estar paralizadas las fábricas, sin jornal los trabajadores, y no muy baratos los comestibles, coloca á aquella villa en una situación sumamente afflictiva, á la cual no se vé por desgracia pronto término, si Dios no lo remedia.

Parece que el miércoles último, al juzgarse en la villa de Tolosa un gran partido de pelota entre franceses y españoles, se cayó parte del tendido resultando bastante número de heridos, sin que afortunadamente haya que lamentar hasta ahora ninguna muerte. El partido como es natural se suspendió de orden de la autoridad á consecuencia de tan lamentable suceso.

La mar sigue todavía revuelta en las costas de Cataluña, si bien algunos marineros é inteligentes aseguran que ha pasado ya mucho la marejada que está reinando hace seis días. En varios tréchos de la vía férrea del Este, llegaban el 8 las espumosas olas hasta los raios. En las estaciones de Premiá y Mataró había algunas brigadas de trabajadores arreglando los daños que hasta el presente han causado los golpes de mar á la vía.

Dice un periódico de Vich, que por ahora son poco halagüeñas las noticias de la epidemia de viruelas que se ha desarrollado en Mauleu y Roda. El domingo último, el señor subdelegado de medicina del partido giró una visita de inspección á aquellas poblaciones, encontrándose en la primera la epidemia en todo su incremento, y aunque ya decrecía en la segunda, no por esto menos triste en sus resultados. Dicho señor, en unión con los facultativos y las autoridades locales dictó las debidas disposiciones para aminorar, en cuanto depende de la higiene pública, los efectos del mal, disposiciones que elevó á la superior aprobación del gobernador de la provincia.

El ayuntamiento constitucional de San Sebastián ha dirigido una atenta y expresiva comunicación al Consejo de administración de la Compañía de los ferro-carriles del Norte de España, dándole gracias por la notable rebaja que ha introducido en las tarifas para el transporte de mercancías mediante á la cual adquirirán indudablemente un gran desenvolvimiento las transacciones mercantiles de aquella comercial ciudad. Felicitamos sinceramente á la empresa por haber facilitado los medios de trasporte á tan larga distancia, y creamos que así como San Sebastián, las demás poblaciones que abrían la estensa linea del Norte, y el país entero se darán el parabién de una medida tan beneficiosa.

Se han dado las gracias de real orden

al auxiliar de la dirección de establecimientos penales D. José Hernández Villavicencio, por el celo y acierto con que desempeñó la comisión que le fué confiada para inspecciónar el presidio de Granada, de cuya visita resultó el haberse dictado algunas disposiciones encaminadas á corregir ciertos defectos que en dicho presidio se advertían.

El señor obispo de Barcelona ha regresado á la capital de su diócesis después de haber concluido la visita pastoral que ha girado recientemente.

En el pueblo de Benalaldí, provincia de Málaga, á consecuencia de una espantosa tormenta estuvieron hace pocos días a punto de perder cinco niños y seis mujeres que se vieron sorprendidos por la corriente; pero por fortuna acudieron á tiempo para salvarlos el cabo del puesto de Atajate con los guardias civiles que se hallan á sus órdenes.

El Consejo de ministros se ocupó el 12 por segunda vez de las desgracias causadas en Alcira y en otros pueblos de Valencia por las inundaciones, completando las medidas de que hemos hecho ya mención, y adoptando otras con que acudir al posible remedio de tan terrible catástrofe.

Dice un periódico que en la inagotable munificencia de su corazón maternal, ha resuelto S. M. contribuir con la respectable suma de 1.000.000 de reales de su bolsillo particular al alivio de las terribles desgracias ocurridas en la provincia de Valencia.

El miércoles salió de Tánger para Rabat y Fez nuestro representante en Marruecos señor Merry. Las relaciones entre Marruecos y España no pueden ser hoy más íntimas. Durante la ausencia del señor Merry, ha quedado en Tánger encargado de los negocios de España el agente de la legación señor Ortiz.

El vapor *Marsella* llegó el 9 á Barcelona condujo 58 cajas, conteniendo una considerable cantidad en metálico, consignada á la empresa constructora de los ferro-carriles de Tarragona á Mataró y de Gerona á la frontera de Francia.

El 12 al mediodía ha llegado á Madrid nuestro último embajador en París señor Ithuriz.

La policía acaba de prestar en Cádiz un buen servicio. El dia 9 fué robada en la plaza de Santa Elena una persona á quien le sustrajeron del bolsillo mas de 40.000 rs. en billetes del Banco. Dió parte el robo al inspector del distrito D. José María Varela, y gracias á la sagacidad y al celo de este funcionario, y

( 18 )  
el que oímos se oír en la noche del 10  
entre otros ( 452 ), en el resto  
de la jornada, á la mil! Me alegra por  
mi parte no estar casado; al ver la  
represa de mi mujer, me moriría de ver-  
güenza; el príncipe y el duque de Tre-  
moille se han disfrazado de marineros  
y descienden por el Loire; Rosny se ha  
fingido labrador, y pasea sus propios  
caballos, de prado en prado; Gourdon y  
yo, ya nos veis disfrazados de monges;  
En cuanto á lo que haremos, ni adon-  
de nos dirigimos, no podemos deciros  
nada.

—Y vuestra archidiuquesa, qué ha-  
béis hecho de ella?

Gourdon fijó en su amigo una mirada  
melancólica.

—Ya sabéis que entiendo poco, dijo  
Pampelonne, de suspirios y miradas.  
Habladme en francés, en italiano, en lo  
que queráis, si habeis de hacerme el ho-  
nor de una confidencia.

—Pues bien; habríamos andado co-  
mo una legua por el camino de París,  
cuando la hermosa Veneciana, tendién-  
do su mano, me dijo con un acento  
que no olvidaré jamás:

### ( 453 )

—Señor vizconde, sería una infamia  
de parte mia llevaros mas tiempo á mi  
lado; el país que atravesamos está occu-  
pado por vuestros enemigos, que no lo  
son mis; vuestro deber, vuestro honor  
os llaman al otro lado del Loire; abede-  
cedme, y marchad.

—Dejaros sola y á pie en medio de la  
noche, sin mas compañía ni mas defen-  
sa que esa pobre viña, no lo esperais,  
dijo yo.

—Es preciso llamaré en aquella ca-  
sa que se distingue allá abajo; si me  
reciben bien, me dareis en la puerta el  
último adios. No temais: mi nombre es  
un escudo; ningun subdito del rey de

Francia se atrevería á saltarme al res-  
peto sin incurrir en un grave castigo.

—Pero quién sois vos, señora?

—La marquesa Fabiani.

—Ese nombre será un incógnito.

—Ese nombre es el mio, os lo juro.

Vamos, alleaos por favor; yo os lo  
ruego.

—¡Lo ruego! Es una órden la que  
recibo.

### ( 454 )

—Pero quién en fin.

—El señor marqués supadre: un mo-  
zo que come como un aveSTRUZ y charla  
como una cotorra; yo conocía un poco á  
esa señora.

—Espícate, por favor; ¿dices que su  
padre?

—Sí; pero mirad, al hablar de ese

Ogro, mi estómago se subleva.

—El Laprairie, ya está bien asado esa ga-  
llito: si le das un par de vueltas mas

no valdrá tener mas queda la piel y los

huesos.

—Os decía, continuó Pampelonne,  
mientras entre todos daban buena cue-  
ta del gallo; os decía que he conocido á  
la marquesa hace unos cuatro meses,

cuando yo estaba en Venecia en nego-

ciasiones de nuestro pobre rey, cerca

del conde de Ruggieri, y del Se-  
ñado.

—Es decir, al afirmar que conozco

á la marquesa, voy un punto mas allá de

lo justo; no la he visto nunca; pero he

oído hablar de ella siempre con elogio;

ya sabeis, amigo, que si las mujeres me

hicieran quemar vivo, tendrían cien ve-

( 449 )  
nos. ——  
cia que aquel ejército huía delante de él. El alba comenzaba á despuntar, su caballo se resistía, su estómago se debilitaba... era preciso tomar un partido. Sin vacilar se dirigió á una casa de pobre aspecto, cuya puerta y ventanas estaban cerradas: echó pie á tierra aplicando su oido á la cerradura á ver si podía adquirir algún dato antes de llamar. El sol nació y el mar

—Esto es lo que me conviene pensar el gascon, llegó á tiempo.

Después escuchando de nuevo, oyó uno de esos relinchos característicos que dan los caballos cuando se los lle-va el pienso.

—Esta es una bendición! Aquí se atiende á las personas y á los caballos!

Aplicó entonces el oido á una de las ventanas bajas, mitad después por la rendija y vió á dos monjes desplomando el uno un magnífico gallo, mientras el otro preparaba un buen fuego: ambos

á la cooperación de sus subordinados, se ha conseguido la captura de los presuntos reos, recuperándose parte de la cantidad robada.

En Zaragoza va á verificarse otra lucha entre el elefante y dos toros: esta vez ha sido nombrada una comisión con objeto de que elijan dos toros de los más corpulentos y más bravos que haya en la ganadería.

Dice *La Correspondencia* del 13.

Por despacho telegráfico se sabe que el infante D. Enrique llegó ayer a Alicante y se disponía á embarcarse en un vapor de guerra que le estaba esperando para conducirle á Ceuta, hasta donde le acompañará el brigadier señor Gravayo.

Leemos en el mismo periódico que S. A. R. el infante D. Enrique, según las noticias de hoy por la mañana, no va de cuartel á las islas Canarias, como ayer se decía, sino á las Baleares. El vapor de guerra *Isabel II*, donde se había embarcado ayer mismo, debe quedar en las Baleares á disposición del capitán general de las mismas islas, donde permanecerá S. A. hasta que otra cosa disponga S. M. la Reina.

No dándose curso por parte del gobierno francés á los exhortos que las autoridades españolas dirigen á las de aquel país para el embargo ó secuestro de los bienes de los súbditos franceses procesados en España, la Reina, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia Sr. Arrozola, y de acuerdo con lo informado por la sala de gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, se ha servido mandar que las audiencias del reino y las autoridades dependientes de las mismas se abstengan de expedir tales exhortos con el objeto indicado; y que por reciprocidad no se dé cumplimiento á los que de aquel imperio se remitan aquí para la ejecución de dicho embargo ó secuestro en bienes de súbditos españoles.

En algunas de las cartas que recibimos de Mogente y de otros pueblos de Valencia, nos hacen grandes y merecidos elogios del distinguido comportamiento y del arrojo de los Sres. Menéndez, Arango (D. Manuel,) y Fernández (D. Pedro Antonio,) administradores de Correos en las ambulancias de la línea del Mediterráneo, y que custodiando y salvando la correspondencia pública á costa de continuos riesgos y peligros, acrediataron un oceo por el servicio digno de la atención de su ilustrado director y del ministro del ramo.

En el término de Jérica fue hallado hace pocos días el cadáver de Ramón Barraquilla, vecino de dicho pueblo, sin que hasta ahora haya podido descubrirse quién fuese el autor del homicidio. También en Vall de Almonacid fué encontrado muerto Ramón Ramos Vellido, y han sido igualmente infructuosas las diligencias practicadas para averiguar los antecedentes y circunstancias de este crimen.

De un día á otro pasarán á la Junta consolidada los estudios, recientemente terminados por D. Bonifacio Espinar, ingeniero jefe de la división de Badajoz, del ferrocarril entre Riotinto y Huelva. Ahora se continuarán los estudios desde Huelva a empalmar con la proyectada línea de Sevilla a Mérida.

*La Correspondencia* dice lo siguiente:

Un periódico dice que se va á adoptar un sistema de rigurosa represión contra los obreros catalanes. Podemos desmentir esta acusación terminantemente; el gobierno no espera que los obreros catalanes turben el orden público. En el remoto caso contrario el gobierno cree que sobran fuerzas en las leyes vigentes para conservar la tranquilidad pública. Los que respetan la ley pueden estar completamente tranquilos; los que faltan á ella son los únicos que deben temer gran rigor, pero rigor estrictamente legal, del gobierno.

A consecuencia de una grande avenida que se presentó en el río que pasa por Cuevas, pueblo de la provincia de Almería, se vieron arrastrados cinco individuos por la corriente, de los cuales parece que perecieron algunos siendo salvados otros por los esfuerzos de la Guardia civil.

En las inmediaciones del pueblo de Ayerbe (Zaragoza) se ha presentado una quadrilla de bandidos que han cometido algunos crímenes y tienen consternado al país.

S. M. la Reina, apreciando el importante servicio que prestaron algunos individuos del batallón cazadores de Llerena, núm. 17, en el incendio que tuvo lugar en la estación del ferro-carril del Mediodía en Madrid, en la tarde del 28 de agosto próximo pasado, se ha servido disponer se den las gracias en su real nombre á los individuos del antedicho cuerpo que concurrieron á la extinción de aquel incendio, concediendo ademas la cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 10 rs. mensuales, al soldado Saturnino Gutiérrez, el cual, penetrando en medio del fuego, se astiñó en términos de poner en peligro su existencia.

Enterada S. M. del extraordinario servicio prestado el 14 de setiembre último en el incendio ocurrido en dicho dia en la ciudad de Palma, calle de Camari y fábrica de fósforos en ella existente, por el soldado del regimiento de infantería de Mallorca, núm. 13, Juan Antonio Gallego, salvando del rigor de las llamas, con gran exposición, á una mujer y un niño de corta edad, sufriendo varias quemaduras y perdiendo el rostro, poncho y pantalón al verificarse, se le ha concedido al mismo la cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 10 reales vellón mensuales.

De orden de la autoridad, y de acuerdo con el cónsul de Italia en Barcelona, se están reconociendo los saboyanos que impiden la caridad pública, tñiendo el arpa á otra clase de instrumento por las calles de aquella ciudad, pues parece que aquel funcionario tiene instrucciones terminantes de su gobierno, para hacer que cese el repugnante tráfico que viene haciéndose con muchos de aquellos desgraciados.

El miércoles, según escriben de Mauresca, ocurrió un desastre al entrar el tren en el puente de Cardoner que por fortuna no tuvo fatales consecuencias á pesar de haberse tirado al suelo, al observar el precipicio, algunas de las personas que en él iban por ser tren de carga: esto fué la causa de que aquel dia tuviesen que verificarse algunos trasbordos.

Parece que á consecuencia de una de-

nuncia presentada al tribunal competente, el dia 5 debió practicarse en el cementerio general de Barcelona la autopsia del cadáver de un sujeto muy conocido, que ejercía la carrera de procurador y que falleció el martes último.

## ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Kiel, 12.—El duque de Augustemburgo ha pronunciado un notable discurso, en el cual manifiesta que los Ducados deben reconocimiento á los soberanos y ejércitos de las grandes potencias alemanas, sobre todo á Prusia, que tantos sacrificios ha hecho para separarlos de la monarquía danesa, haciendoles hasta cierto punto independientes.

Los Ducados podrán á su vez prestar grandes servicios á Prusia, poniendo á disposición de su marina la ventajosa situación geográfica, con que los dotó la Provincia, y su población marítima, de donde podrá sacar excelentes marineros para su flota.

El duque terminó su discurso, expresando la esperanza de que sus derechos sobre los mencionados Ducados no tardarán en ser universalmente reconocidos.

Londres, 12.—Los oficiales de ingenieros han dado ayer un suntuoso banquete al general ruso Telleben, que se hizo célebre por haber fortificado á Sebastopol.

Pacis, 12.—El periódico la *France* dice que el imperio del Brasil ha roto las relaciones con América del Norte, por causa del ataque y presa que han hecho los federales del vapor confederado «Florida» dentro del puerto de Bahía, violando así el territorio brasileño y atropellando el derecho de gentes.

Viena, 10.—Se ha levantado en parte el estado de sitio de Galitzia. Los tribunales ordinarios juzgarán todos los delitos y crímenes, menos los de alta traición y perturbación del orden público.

Londres, 11.—Sir Scarlet está nombrado para ministro plenipotenciario en México.

Copenhague, 11.—El Landsting (cámara alta) se ha adherido al tratado de paz con Prusia y Austria por 55 votos contra 4.

Turin, 11.—La comisión de la Cámara de diputados para el proyecto de ley de Hacienda, se ha puesto de acuerdo y está completamente conforme con el ministro del ramo. En las cámaras la discusión continuó sin ningún incidente notable.

París, 12.—El *Monitor* desmiente categoricamente, en su número de hoy, la noticia relativa á la creación de una «Caja de trabajos públicos», noticia que había dado ya lugar á imprudentes jugadas de Bolsa.

Dice que ningún proyecto semejante será adoptado.

Con motivo de los artículos publicados por M. Remusat en la *Revista de ambos mundos* sobre la cuestión del Schleswig, el *Constitutionnel* dice que Austria y Prusia, llamando ahora á unos juriconsultos para conocer de las cuestiones de derecho que resultan de las consecuencias del tratado de paz concluido con Dinamarca, prolongan sin necesidad una situación irritante para los espíritus, y que sería mucho más oportuno que las cortes de Berlín y de Viena, si ahora, demasiado tarde ya experimentan dudas, consultasen regularmente á las poblaciones.

Turin, 12.—No tienen fundamento los rumores que circulan relativamente á la dimisión del ministro de Hacienda. A pesar de los grandes apuros del Tesoro, M. Seila seguirá al frente de su departamento.

París, 11 (por la tarde).—El caballero Nigra, embajador de Victor Manuel, ha salido para la residencia imperial de Compiègne.

Se han recibido informes que permiten asegurar que se ha constituido definitivamente el Banco Mexicano, el cual tomará á su cargo el saldo del último empréstito.

Marsella, 11.—Las noticias de Túnez dicen que los judíos de la isla de Gerby, en el dia de la celebración de la fiesta de la espiación, han sido atacados por los árabes que saquearon, robaron y asesinaron impunemente por espacio de mucho tiempo.

El gobernador se negó á enviar tropas para el restablecimiento del orden.

Liverpool, 11.—Es inexacta la cifra de 2.017 millones de dollars á que se ha hecho subir la deuda general del gobierno federal.

Se repiten los «meetings» en favor de la candidatura del general Mac-Clellan, cuya elección es considerada por los banqueros y comerciantes como indispensable para la Hacienda y para los intereses comerciales.

El gobierno del Brasil ha manifestado al cónsul de los Estados Unidos del Norte Mr. Wilson que quedaban suspendidas las relaciones diplomáticas entre ambas potencias y al mismo tiempo ha ordenado á las autoridades de la provincia de Bahía que nieguen al buque de guerra federal *Wassau* la entrada en todos los puertos por haber violado las leyes del imperio, capturando traidoramente y á favor de la noche al buque *Florida*.

Una correspondencia extranjera afirma que, á pesar de todas las apariencias en contrario, los emperadores de Rusia y de Francia se han entendido completamente en Niza á cerca de la cuestión de Italia.

Sospéchase que una de las bases de esta inteligencia es la colocación, en la primera eventualidad favorable y en el trono de las Dos-Sicilias, de un príncipe que está igualmente enlazado á las familias imperiales de Francia y de Rusia. Este proyecto existió ya en 1860.

A consecuencia de haber manifestado intención el gobierno del Brasil de intervenir en la guerra civil del Paraguay, el gobierno del Uruguay ha enviado una nota á Rio Janeiro, protestando contra cualquier ocupación del territorio de la república Oriental, por fuerzas del Brasil de mar y tierra, declarando que estaba resuelto á no sufrir un hecho semejante, creyendo de su deber defender el equilibrio en Rio de la Plata. La opinión pública es muy favorable á esta determinación del gobierno del Uruguay.

La elección de presidente en los Estados Unidos del Norte debió verificarse el dia 8: el telégrafo no tardará, por consiguiente, en decirnos el resultado. Considerábase segura la reelección de misterio Liocolo.

Corre en París la noticia, y de ella se hacen eco algunas cartas de dicha capital, de que Victor Manuel manifiesta escritos religiosos para apoderarse de Roma si las circunstancias se lo permitieran, y que en tal caso abdicaría, dejando á su hijo mayor el príncipe Humberto la responsabilidad de la ejecución de este proyecto.

Corre en Paris la noticia, y de ella se hacen eco algunas cartas de dicha capital, de que Victor Manuel manifiesta escritos religiosos para apoderarse de Roma si las circunstancias se lo permitieran, y que en tal caso abdicaría, dejando á su hijo mayor el príncipe Humberto la responsabilidad de la ejecución de este proyecto.

Corre en Paris la noticia, y de ella se hacen eco algunas cartas de dicha capital, de que Victor Manuel manifiesta escritos religiosos para apoderarse de Roma si las circunstancias se lo permitieran, y que en tal caso abdicaría, dejando á su hijo mayor el príncipe Humberto la responsabilidad de la ejecución de este proyecto.

Corre en Paris la noticia, y de ella se hacen eco algunas cartas de dicha capital, de que Victor Manuel manifiesta escritos religiosos para apoderarse de Roma si las circunstancias se lo permitieran, y que en tal caso abdicaría, dejando á su hijo mayor el príncipe Humberto la responsabilidad de la ejecución de este proyecto.

Corre en Paris la noticia, y de ella se hacen eco algunas cartas de dicha capital, de que Victor Manuel manifiesta escritos religiosos para apoderarse de Roma si las circunstancias se lo permitieran, y que en tal caso abdicaría, dejando á su hijo mayor el príncipe Humberto la responsabilidad de la ejecución de este proyecto.

Corre en Paris la noticia, y de ella se hacen eco algunas cartas de dicha capital, de que Victor Manuel manifiesta escritos religiosos para apoderarse de Roma si las circunstancias se lo permitieran, y que en tal caso abdicaría, dejando á su hijo mayor el príncipe Humberto la responsabilidad de la ejecución de este proyecto.

Corre en Paris la noticia, y de ella se hacen eco algunas cartas de dicha capital, de que Victor Manuel manifiesta escritos religiosos para apoderarse de Roma si las circunstancias se lo permitieran, y que en tal caso abdicaría, dejando á su hijo mayor el príncipe Humberto la responsabilidad de la ejecución de este proyecto.

Corre en Paris la noticia, y de ella se hacen eco algunas cartas de dicha capital, de que Victor Manuel manifiesta escritos religiosos para apoderarse de Roma si las circunstancias se lo permitieran, y que en tal caso abdicaría, dejando á su hijo mayor el príncipe Humberto la responsabilidad de la ejecución de este proyecto.

Corre en Paris la noticia, y de ella se hacen eco algunas cartas de dicha capital, de que Victor Manuel manifiesta escritos religiosos para apoderarse de Roma si las circunstancias se lo permitieran, y que en tal caso abdicaría, dejando á su hijo mayor el príncipe Humberto la responsabilidad de la ejecución de este proyecto.

Corre en Paris la noticia, y de ella se hacen eco algunas cartas de dicha capital, de que Victor Manuel manifiesta escritos religiosos para apoderarse de Roma si las circunstancias se lo permitieran, y que en tal caso abdicaría, dejando á su hijo mayor el príncipe Humberto la responsabilidad de la ejecución de este proyecto.

Corre en Paris la noticia, y de ella se hacen eco algunas cartas de dicha capital, de que Victor Manuel manifiesta escritos religiosos para apoderarse de Roma si las circunstancias se lo permitieran, y que en tal caso abdicaría, dejando á su hijo mayor el príncipe Humberto la responsabilidad de la ejecución de este proyecto.

Corre en Paris la noticia, y de ella se hacen eco algunas cartas de dicha capital, de que Victor Manuel manifiesta escritos religiosos para apoderarse de Roma si las circunstancias se lo permitieran, y que en tal caso abdicaría, dejando á su hijo mayor el príncipe Humberto la responsabilidad de la ejecución de este proyecto.

Corre en Paris la noticia, y de ella se hacen eco algunas cartas de dicha capital, de que Victor Manuel manifiesta escritos religiosos para apoderarse de Roma si las circunstancias se lo permitieran, y que en tal caso abdicaría, dejando á su hijo mayor el príncipe Humberto la responsabilidad de la ejecución de este proyecto.

Corre en Paris la noticia, y de ella se hacen eco algunas cartas de dicha capital, de que Victor Manuel manifiesta escritos religiosos para apoderarse de Roma si las circunstancias se lo permitieran, y que en tal caso abdicaría, dejando á su hijo mayor el príncipe Humberto la responsabilidad de la ejecución de este proyecto.

Corre en Paris la noticia, y de ella se hacen eco algunas cartas de dicha capital, de que Victor Manuel manifiesta escritos religiosos para apoderarse de Roma si las circunstancias se lo permitieran, y que en tal caso abdicaría, dejando á su hijo mayor el príncipe Humberto la responsabilidad de la ejecución de este proyecto.

Corre en Paris la noticia, y de ella se hacen eco algunas cartas de dicha capital, de que Victor Manuel manifiesta escritos religiosos para apoderarse de Roma si las circunstancias se lo permitieran, y que en tal caso abdicaría, dejando á su hijo mayor el príncipe Humberto la responsabilidad de la ejecución de este proyecto.

Corre en Paris la noticia, y de ella se hacen eco algunas cartas de dicha capital, de que Victor Manuel manifiesta escritos religiosos para apoderarse de Roma si las circunstancias se lo permitieran, y que en tal caso abdicaría, dejando á su hijo mayor el príncipe Humberto la responsabilidad de la ejecución de este proyecto.

Corre en Paris la noticia, y de ella se hacen eco algunas cartas de dicha capital, de que Victor Manuel manifiesta escritos religiosos para apoderarse de Roma si las circunstancias se lo permitieran, y que en tal caso abdicaría, dejando á su hijo mayor el príncipe Humberto la responsabilidad de la ejecución de este proyecto.

Corre en Paris la noticia, y de ella se hacen eco algunas cartas de dicha capital, de que Victor Manuel manifiesta escritos religiosos para apoderarse de Roma si las circunstancias se lo permitieran, y que en tal caso abdicaría, dejando á su hijo mayor el príncipe Humberto la responsabilidad de la ejecución de este proyecto.

Corre en Paris la noticia, y de ella se hacen eco algunas cartas de dicha capital, de que Victor Manuel manifiesta escritos religiosos para apoderarse de Roma si las circunstancias se lo permitieran, y que en tal caso abdicaría, dejando á su hijo mayor el príncipe Humberto la responsabilidad de la ejecución de este proyecto.

Corre en Paris la noticia, y de ella se hacen eco algunas cartas de dicha capital, de que Victor Manuel manifiesta escritos religiosos para apoderarse de Roma si las circunstancias se lo permitieran, y que en tal caso abdicaría, dejando á su hijo mayor el príncipe Humberto la responsabilidad de la ejecución de este proyecto.

Corre en Paris la noticia, y de ella se hacen eco algunas cartas de dicha capital, de que Victor Manuel manifiesta escritos religiosos para apoderarse de Roma si las circunstancias se lo permitieran, y que en tal caso abdicaría, dejando á su hijo mayor el príncipe Humberto la responsabilidad de la ejecución de este proyecto.

Corre en Paris la noticia, y de ella se hacen eco algunas cartas de dicha capital, de que Victor Manuel manifiesta escritos religiosos para apoderarse de Roma si las circunstancias se lo permitieran, y que en tal caso abdicaría, dejando á su hijo mayor el príncipe Humberto la responsabilidad de la ejecución de este proyecto.

Corre en Paris la noticia, y de ella se hacen eco algunas cartas de dicha capital, de que Victor Manuel manifiesta escritos religiosos para apoderarse de Roma si las circunstancias se lo permitieran, y que en tal caso abdicaría, dejando á su hijo mayor el príncipe Humberto la responsabilidad de la ejecución de este proyecto.

Corre en Paris la noticia, y de ella se hacen eco algunas cartas de dicha capital, de que Victor Manuel manifiesta escritos religiosos para apoderarse de Roma si las circunstancias se lo permitieran, y que en tal caso abdicaría, dejando á su hijo mayor el príncipe Humberto la responsabilidad de la ejecución de este proyecto.

Corre en Paris la noticia, y de ella se hacen eco algunas cartas de dicha capital, de que Victor Manuel manifiesta escritos religiosos para apoderarse de Roma si las circunstancias se lo permitieran, y que en tal caso abdicaría, dejando á su hijo mayor el príncipe Humberto la responsabilidad de la ejecución de este proyecto.

Corre en Paris la noticia, y de ella se hacen eco algunas cartas de dicha capital, de que Victor Manuel manifiesta escritos religiosos para apoderarse de Roma si las circunstancias se lo permitieran, y que

**Caminos.** — Ha sido adjudicada á D. Juan Ramón Lachica en la cantidad de 2,520,000 rs. la construcción de la carretera de Loja á Ianjar en la subasta que se celebró en Granada el dia 11 del actual.

**El vigia.** — Chocan arriba las nubes — y abajo chocan los hombres; — mas mi atalaya me libra — de nubes y de pasiones.

**Fomento.** — Nuestro amigo D. Rafael Giménez Hidalgo, que como hemos dicho ha sido nombrado oficial de la sección de Fomento, en el gobierno de esta provincia, es licenciado en juri-prudencias, en canones y en administración, y venía desempeñando hace tiempo como primer suplente el cargo de juez de paz del distrito de la izquierda.

**Algo habrá.** — Por el Sr. Gobernador de esta provincia se encarga la captura de José López, vecino de Almuñécar.

**Carta canta.** — En el DIARIO de ayer vieron nuestros lectores la nota de las cartas detenidas en la administración de correos de esta capital por falta de insuficiencia del franqueo. Esta laudable medida que teníamos solicitada, viene a satisfacer una necesidad reconocida por todos.

**Fábula.** — Un mastín que ya sin dientes — de puro viejo — se viajaba de noche y día — á toda clase de gentes. — «Aullidos impertinentes — son esos — a mí entender — (dijo otro mastín al ver — su empeño en alborotar) — ¿de qué te sirve ladrar — si ya no puedes morder?

**Lo conocemos.** — El célebre andarín español Juan José Gárate ha encontrado en Lisboa la forma de su zapato. Un portugués *affamado de bom caminhar*, venció en la plaza de toros á nuestro compatriota, dando cincuenta vueltas al ruedo en mucho menos tiempo que su adversario. El portugués no era audaz de oficio, ni mucho menos.

**Mucho ruido.** — En el palacio de cristal de Londres, la sociedad coral de la escuela metropolitana ha dado un concierto, en el que tomaron parte 4000 niños y mil entre tenores y bajos. Asistieron á este concierto diez y ocho mil personas, sin que el orden público sufriera, por supuesto, la más mínima alteración.

**El Oriente.** — Para desde el 19 del octubre y con este nombre, se ha establecido una nueva diligencia que hará su carrera desde esta capital á la de Madrid, cuyo servicio será alterna los días impares; sus coches, según nos dicen, son de nueva construcción, y competirán con los mejores que están corriendo en esta car-

rería; su salida será á las tres de la tarde del citado dia 19 y su administración calle de San Fernando 47, frente á la fonda de Rizzi.

**Moralca.** — Por distraer su náusea sobrano — divertíase en un pozo Paolo Guapo — y al ir a pronunciar la voz *furana* — tranquilo el eco contestóle *rana* — y al querer replicarle, te *desprecio* — con calma el eco contestóle *necio* — Cuando al viento se lanzan valedades, — segúron el eco dice las verdades.

**Es claro.** — En el teatro lírico de Lisboa ha sido horrosoamente subido un baile pantomímico titulado *Lucifer*. El público se indignó de tal modo, que no lo dejó concluir. Con Lucifer y con la silla, se convertiría el teatro en un verdadero infierno.

**Revoco, anulo, etc.** — Un buen mozo, próximo á casarse, decía noches pasadas en casa de su futuro suegro y en presencia de su prometida: — Quiero que nuestra unión se verifique á las once en punto.

Item: asimismo es mi voluntad que solemnece el acto una brillante orquesta.

Item: mandó que se prepare la comida de boda en los salones de La Arrixafa.

Item: quiero que al dia siguiente partamos para Londres.

— ¿Qué preventivo es mi futuro verón? Pues no toma pocas precauciones; esclamó la madre. — Déjale hablar, mamá, contestó la novia, ostentando en sus labios una graciosa sonrisa: el pobre traza su última voluntad.

**Leed verdades útiles.** — El que no tiene opinión propia, siempre contradice la de los demás.

La discreción es al alma lo que el pavor al cuerpo.

El verdadero modo de vengarse de un enemigo es no asemejársele.

Una crítica injusta equivale á un elogio indirecto.

**La pura es el relámpago de la calumnia.**

**La envidia que grita mucho es poco temible.**

**La terquedad es la energía de los necios.**

**Las mas vergonzosa bajeza es la adulación.**

La única adulación disculpable es la que se prodiga á las mujeres.

**Monada.** — En el Brasil se ha dado el primer caso de haber enseñado á un mono á leer y escribir: solamente que no puede leer alto, porque como dijo el otro no prenuncia.

**Material.** — El arte de edificar

acaba de hacer en América una nueva conquista que podrá cambiar enteramente la faz del país. Mr. Abdiás Parker, natural de New Hampshire y residente hace algunos años en el distrito de Onondaga, ha llegado á descubrir un cemento, que en el espacio de ocho ó diez días pierde su liquidez primera para adquirir la consistencia del granito, y se hace susceptible de tan bello pulimento como el mismo mármol. El cemento puede colorarse de diversos matizes; urla las intemperies de las estaciones, y gana tanto mas en fuerza y solidez cuanta queda de espeso; mas tiempo á la influencia de la atmósfera. Los materiales que forman la base de esta mezcla son tan comunes y á un precio tan modesto, que puede emplearse como principal elemento en la construcción de los mayores edificios. Sustituye al ladrillo y á la piedra con una inmensa ventaja, y bien pronto obrará sin duda una completa revolución en la arquitectura americana.

**Todavía miriniques.** — En la

estación del ferro-carril de Cherbourg ha ocurrido una escena que no deja de tener gracia. Entre los viajeros que se disponían á partir se presentó una señora, cuya mirinique era tan exagerada, tan monumental, que llamaba la atención general. A duras penas pudo atravesar por entre la multitud hasta llegar á un coche de primera clase, pero entrar en el coche... ego era otra cosa. En vano la infeliz sudaba la guita tan gorda por reducir aquella armadura de acero: el mirinique se negaba á ello, y cuando se veía estrechado por un lado, se ensanchaba por el otro con una elasticidad irresistible. Los viajeros, atraídos por aquel espectáculo, decían:

— A que entra? — A que no? La pobre señora estaba desesperada. En vano un empleado de la estación acudió á su socorro; después de cinco minutos de lucha, único tiempo que faltaba para la salida del tren, la señora se dió por vencida. Entre hacer el sacrificio de su mirinique ó renunciar al viaje, optó por lo último. Parece que la interesada piensa dirigir una reclamación á la empresa, fundándose en que son demasiado estrechas las portezuelas de los coches.

**La amistad.** — Un desgraciado niño sollozaba — sin un consejo hallar su desventura, — porque la muerte brutal, fiero y dura — su padre de la tierra arrabataba. — Vientiendo tiernas lágrimas, regaba — la tétrica y horrible sepultura. — «Quién pedirá devolverme mi ventura? — á todas horas sin cesar clamaba. — Cuando estaba más triste e impaciente oyó una voz que dica en dulce calma,

(de la que solo el niño fué testigo) — si es que feliz ser quieras, ten presente — que el tesoro del mundo, hijo del alma, — es el tener un verdadero amigo.

**Gorgoritos.** — La cantante señorita Nilsson, cuya tanto han hablado los periódicos de París, hizo su debut hace algunas noches en el teatro lírico de aquella capital. Se había hablado tanto de esta nueva artista, que el público se presentó muy exigente; sin embargo, la señorita Nilsson salió triunfante en su empresa. Los periódicos habían exagerado algo, pero á pesar de todo, es cosa sorprendente. Se ha comparado á la señorita Nilsson con la Patti, mas entre ambas no hay ningún punto de contacto; poseen una esencia de canto muy distinta, y solo se asemejan en que son artistas de primer orden. Se ha visto la *Traviata* cantada por todas las celebridades, pero ninguna salió tan airosa como la Nilsson del difícilísimo papel de Violetta.

**Esta sí que es negra.** — Los periódicos de Nueva York refieren el hecho siguiente:

«Parece que hace días compareció ante el tribunal de Nueva York una negra alta como un tambor mayor, y fornida y robusta como un héroe, á la cual se la había citado á aquel sitio por haber maltratado á dos hombres con quienes había tenido mas que palabras. Su declaración no satisface al todo al juez, puesto que la sentenció a cuatro días de arresto, disponiendo que dos alguaciles la condujeran al calabozo. Comunicada que fué la orden, hizo presente la resuelta moza que no hacía falta que se molastasen en acompañarla, puesto que ya sabía donde estaba el encierro. El juez sin embargo, insistió é hizo saber á los dependientes para que la siguieran, como lo intentaron, mas ella «entonces» de pronto, y sin nueva explicación, dirigiése á ellos, y cogiéndolos desprevenidos, los hizo perder pie y poniéndose uno debajo de cada brazo, salió majestuosamente de la sala en que se había celebrado el juicio, diciendo: — Vamos allá, y puesto que me han de acompañar estos dos individuos, respondió que no me apartaré de ellos ni un momento.»

**Caso raro.** — A la edad de 75 años sufrió el juvénil dona María Bernadette de Aladrén, habitante plaza de San Miguel en Zaragoza, la amputación de un enorme pecho canceroso que pesó *cinco libras*, operación que practicó don Manuel Daina, ayudado de los profesores señores Carrascón, Gota y Barceló. A la misma señora hace tres años le amputó el mismo profesor el otro pecho que pesó *nueve libras*, logrando pasar todo este tiempo en

la salud mas perfecta. Deseamos á esta desgraciada señora le dé la Providencia las fuerzas suficientes para que se resta blacea, aunque no sea mas que en recompensa del valor y resignación heroica que ha tenido necesidad de demostrar en los momentos supremos. Y creemos un acto de justicia consiguir este caso notable por las circunstancias y edad en que raece; no para tribular, ninguna clase de elogio al señor Daina, sino por que los detalles que de tan horrorosa operación se nos han referido, son actos que es hasta un deber de caridad social hacer saber al público, pues el riesgo de interceptar científica que acaba de desplegar el mencionado profesor, exige una inteligencia y serenidad imperturbable. A esta clase de hombres, hay necesidad de estimularlos, publicando los hechos que sean dignos, para que no se olviden deben consagrarse por entero á la humanidad que sufre.

**El secretario de la redacción,**  
Isidoro Badía.

## Boletín religioso

**Hoy.** — Santa Gertrudis la Magna, virgen.

**JUBILEO CIRCULAR.** — En la iglesia del colegio de Santa Victoria.

— Quinto dia de novena de Animas, en la iglesia auxiliar de S. Basilio, á las oraciones.

— Mañana á las diez se celebrará una solemne función á S. Acisclo y Sta. Victoria en su ermita junto á la puerta de Colodro, en la que predicará el Sr. D. José de Priego.

— En todo el presente mes se celebrarán los ejercicios de costumbre en sufragio por las benditas almas del purgatorio, á las oraciones, en las iglesias de Santiago, el Salvador, Ntra. Sra. de la Aurora, S. Pedro Alcántara, Consolación y Jesus Nazareno.

— Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Carmen, en Santa Ana.

**EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.**

**CORDOBA.** — 1864.

**Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de S. Fernando num. 54.**

**Posada de Sta. Marta.**

**FUENTEBEJUMA.** — Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

**P. 1850.** — Cecilio Arenas.

**Posada de las Verbenas.**

**ABANIL.** — Bartolomé Obrero.

**DONA MARIA.** — Cristóval Navas.

**Puented.**

**BUJARAL.** — Francisco Rodríguez.

**VASINZUELA.** — Francisco García.

**ANDUJAR.** — Francisco Gómez.

**Posada del Obispo Blanco.**

**ADARIZ.** — Cristóval Arribas y Juan Antonio Valverde.

**MONTORO.** — Manuel Tabares y Francisco Lucio.

**PEDRO ABAD.** — Ildefonso Castilla.

**VILLAFRANCA.** — Miguel Estremera, Rafael Rodríguez y José Arjona.

**Posada de la Paja.**

**PRIMO.** — Antonio Aguilera.

**PUNTA GRANADA.** — Cristóbal Godoy y José Morales.

**Posada nueva de la calle de S. Pablo.**

**CARPIO.** — Fidel Charquier.

**Casa de la Invierno.** — Catedral.

**CARRERA.** — Gabriel de Reyes (a) Floro.

**CARRERA DEL FUENTE.** — num. 79.

**EQUA.** — Fernando Roman.

**Palma 40.**

**GRANADA.** — José y Antonio Sanchez.

**Francisco.**

**de la correspondencia.**

**CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.**

— Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 céntimos por cada media onza de peso, ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

**PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENÍNSULA E ISLAS AYACANTHES.** — El franquio es obligatorio.

Un sello de 4 céntimos por cada media onza de peso.

**Certificados.** — Ademas de los sellos de franquio de 2 rs., se obsequian.

Para Cuba, Puerto Rico. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

**Certificados.** — Ademas del franquio, un sello de 4 rs.

**PARA LAS ISLAS FILIPINAS.** Un sello de 2 rs., por cada media onza ó fracción de ella.

**Certificados.** — Ademas del franquio, cuatro sellos de 2 rs., cada uno.

**Por los vaiores ingleses.** Un sello de 2 reales por cada cuatro ademas ó fraccion de ellos.

**Certificados.** — Ademas del franquio, un sello de 3 rs.

**PARA AMÉRICA.** Un sello de 4 rs., por cada cuatro ademas ó fraccion de ellos.

**PARA INCUBETAS.** — Se voluntaria el franquio.

— Un sello de 2 rs., por cada 4 ademas ó fraccion de ellos.

**Certificados.** — Ademas del franquio, un sello de 3 rs.

**PARA FRANCIA.** — El franquio es voluntario. Tres sellos de 4 céntimos por cada 4 ademas ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 ademas 3 rs.

**Certificados.** — Ademas del franquio, un sello de 3 rs.

**PARAGUAY.** — La libra de 100 pesos.

**PARABOLICAS.** — Italia, 2000.

— Un sello de 1000 pesos.

—

**Venta.** De media casa núm. 64 calle de S. Francisco en esta ciudad, con portal y fachada a la de S. Fernando; la persona que le acomode podrá avisarse con su dueño, que vive calle Sta. Clara, hoy José Rey, núm. 29. 4-4

**Arrendamiento.** Desde el dia se arrienda una parte de olivar con molino y bodega, en la finca nombrada la Reina, término de Adamuz. Calle de la Pierna núm. 13 darán razon. 16-9

**Venta.** La de los pastos para ovejas de las tres hojas del cortijo Galapagar bajo, desde el dia hasta fin de Diciembre próximo; para tratar, con su dueño que vive calle Convalencia núm. 2. 4-2

**Aprendices.** En la imprenta de este periódico se necesitan dos ó más jóvenes de 12 a 14 años que sepan leer bien. 4-4

**Subasta.** Por no haber sido admitidas las proposiciones hechas en la subasta celebrada en venta de Enero anterior a las fincas que se expresarán, se anuncian de nuevo en subasta extrajudicial que se verificará en el dia 28 del corriente en las casas calle de la Morería número 4 de esta ciudad. 4-4

Una hacienda nombrada casilla de la finca Domínguez, compuesta de olivar con una haza aneja a ella de encinar y monte, situada en el Alcor de la sierra y pago de la Arrizala, lindando con Albaida, buelta de Olias y otras propiedades. 4-4

Una casa-molino acerito llamado la Alpachinera, situado en el barrio del Matadero, extramuros de esta ciudad, dando frente su fachada a la entrada de la estación de mercancías del Ferro-carril de Sevilla, compuesto de viga de carga mayor de doce fanegas por tarea, bodegas, piedra de moler, pozo con agua abundante y grande estación en todo el local. 4-4

Una casa núm. 34, lindando con la finca anterior en dicho campo, que hoy sirve de Almacén de carbones. 4-4

Otra casa en dicho barrio y calle baja de los Molinos núm. 4., lindando con las dos fincas anteriores. 4-4

Otra casa en el mismo barrio núm. 5, calle alta de los Molinos, que confina con las anteriores fincas, todas las que forman un grupo ó manzana. 4-4

Otra casa calle de S. Pablo de esta ciudad, marcada con el núm. 39 moderno. 4-4

Otra casa en la misma calle, señalada con el número 40, formando ángulo a la plazuela nombrada de Orive. 4-4

La persona que deseé interesar en dicha subasta ó adquisición de cualquiera de las anteriores fincas, podrá apersonarse con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, apoderado general de los propietarios, que vive calle Conde Gondomar número 45, el que tendrá el manifiesto el pliego de condiciones y podrá facilitar todos los antecedentes que se le pidan sobre dichas propiedades. 4-4

**Molienda.** Los dueños de los molinos de esta Ciudad, que quieran tomar a su cargo la moliuración á metálico de los trigos que se emplean en la elaboración del pan militar en esta plaza, se servirán presentar sus proposiciones al efecto en la Comisaría de guerra, calle de San Alvaro núm. 10. 4-4

**Pérdida.** Del cortijo de las Arcas han desaparecido tres yeguas de la propiedad de D. Juan de la Cruz Calzadilla, cuyas señas son las siguientes: Una castaña, caricana, calzada de los pies con arnés, entreplada la mano derecha, pelos blancos en el dorso, edad cerrada. Otra castaña, lucera, tresalba, armada de la mano derecha, 6 años, hierro de las dos J y C; y la otra negra, cerrada, hierro una C y R dentro. 4-2

**Venta.** La de una estantería con puertas de cristales; se puede ver y tratar con su dueño, plazuela de las Tendillas número 8. 4-2

**Pérdida.** De la Campiñuela baja se ha extraviado el 10 del actual Noviembre un muleto castaño, de año y medio, sin hierro, y se deseará que la persona que sepa su paradero se sirva avisarlo a la redacción de este periódico ó a la casa núm. 2 calle de S. Roque, en donde se dará una gratificación. 4-2

**Arrendamiento.** El de los pastos de las tierras del Excmo. Sr. Duque de Alba en término de la villa de Espiel, desde San Andrés próximo. Las proposiciones pueden hacerse directamente al Sr. D. Joaquín de León y Portella, administrador y apoderado de dicho Sr. Duque, ó a D. José Brígido Galán, su substituto en Villarta. 6-2

**Colocación.** Un sujeto con buena letra y contabilidad, desea encontrar colocación ya sea dentro de esta ciudad ó fuera de mayordomo, escribiente ó otra decente; desempeñará encargos dentro ó fuera de la misma. Tiene quien le abone y darán razón calle Ocaña núm. 42. 4-2

**Subasta.** Se venden en subasta privada a el contado ó a plazos y también se permitirá por fincas que sitúen en el término de Alcaudete, provincia de Jaén, las que se expresarán, que todas radican en la ciudad de Cabra y su término. 4-2

**FINCAS.** — Un olivar en el partido de Jaraíz, de cabida de 34 aranzadas. Oro en la Gallibilla, de 2 3/4. Otro en el camino de Priego, de 2 1/2. Otro en el mismo sitio, de 4 3/4. Otro en el mismo sitio, de 3 1/4. Una pieza de tierra en el ruedo y prado de Rute, de 3 fanegas 9 celemenes. Una huerta en el Llano Fraile, de 3 fanegas 2 celemenes. Otra id. en el mismo sitio, de 3 fanegas. Otra en expresado sitio, de 2 fanegas 7 celemenes y 3 cuartillos. Una casa núm. 5 calle Bachiller Anton de León. Un capital de censo de 12,471 rs. 22 mrs. Oro de 3,300 rs. 4-2

No se admittirá proposición que no cubra el precio, y se señala para su remate la hora de las doce del dia 4º de Diciembre próximo, en Cabra en la escribanía de D. Luis Fernández, y en Córdoba está encargado al efecto D. Manuel Matilla, calle Mascarrones núm. 42. 4-2

**Casa Banca de Madrid.** Sucursal de Córdoba. Estando próximo á aspirar el plazo, por el que fueron dados en prenda algunos objetos, se ruega a los interesados se sirvan pasar a las oficinas de la casa en esta capital, á fin de renovar satisfaciendo los réditos devengados según previenen las instrucciones de la mencionada casa, con el objeto de que no se les siga perjuicio; pues á su vencimiento, no habiendo satisfecho los réditos, será preciso presentar en subasta los expresados objetos. Para mayor comodidad del público quedan abiertas las oficinas desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde. 4-2

## A TODOS.

El mayor bien que se puede ofrecer á un pueblo es un remedio que casi infaliblemente restuya la salud á los enfermos. 4-4

La historia de la medicina, desde los tiempos de nuestro salvador, prueba que un runante ha sido siempre el medio favorito para espantar del cuerpo humano las enfermedades, y que durante tantos siglos los purgantes han sido las armas preferidas y más seguras que los médicos, mas eminentes han empleado para destruir las enfermedades. 4-4

La estructura particular de nuestro cuerpo prueba que el Todopoderoso trató de que el hombre pudiese limpiarse de toda clase de impurezas por medio de los purgantes. Este hecho se confirma y corroborá claramente refiriéndonos á lo que sucede con los animales, los cuales por el instinto conocen las yerbas purgantes que la naturaleza ha puesto á su alcance, y las emplean invariablemente siempre que se hallan indisputados. 4-4

Para ilustrar esta doctrina de la naturaleza universal basta consultar la Sagrada Escritura, la cual nos enseña que el alma se purifica «purgándose del pecado.» Este lenguaje es figurado pero carecería de significación si la especie no fuese evidente para cada persona humana. 4-3

Interesante. Se suplica á los señores plateros se sirvan retener si se les presentan para su engranador, dos tenedores de plata, que con las incusas J. L. faltan al inquilino de la casa núm. 9 calle de las Pavas de esta capital, á donde se les ruega den conocimiento de ello. 4-4

**Arrendamiento.** El de una casa calle Maese Luis núm. 11, toda ella acristalada, en su piso principal tiene buenas y cómodas habitaciones, galerías alrededor, cocina, despensa y comedor, dos escaleras, su torre, pajá, bollería y puerta falsa. Para tratar, en la número 8 calle del Ayuntamiento. 4-4

**Tesoro del pecho.** En la confitería de D. José Castillo, calle Almonas, se han recibido de París cajas de pastillas de goma excelentes para los costipados, á 42 cuartos la caja, y fuera de ellas á 6 cuartos la onza. También se han recibido pastillas litofánicas de menta, inglesas, para quitar el mal olor de la boca y corregir los males del estómago y las malas digestiones. Además hay toda clase de legumbres de licor á 11 rs. la libra, y almendras de idem á 8. 4-4

**Casa.** Se necesita una casa media en punto céntrico, desde el dia. En la redacción de este periódico darán razon. 4-4

**Los cinco órdenes de Arquitectura de Vignola.** dibujado en mayor tamaño y grabado al agua fuerte por D. Fausto Martínez de la Torre y concluido á buril por D. José Asencio. Se vende en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA calle de S. Fernando núm. 34. 4-4

**Efectos de escritorio.** Al despacho del «DIARIO DE CÓRDOBA» ha llegado un extraordinario surtido de papel y efectos de escritorio que se realiza á los precios mas equitativos. Para mayor comodidad se han formado también los siguientes lotes. 4-4

Por 4 reales. Media caja de papel. Media id. de sobres. Media docena de plumas de acero. Un mango para los mismos. Una falsilla. 4-4

Por 8 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de sobres. Una id. de falsilla. 4-4

Por 12 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de falsilla. 4-4

Por 16 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de falsilla. 4-4

Por 20 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de falsilla. 4-4

Por 24 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de falsilla. 4-4

Por 28 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de falsilla. 4-4

Por 32 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de falsilla. 4-4

Por 36 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de falsilla. 4-4

Por 40 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de falsilla. 4-4

**Venta de madera de Castaño.** En el almacén de la calle Arroyo del Buen Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Banuelo, en las minguantes de Enero de 1863 y 1864. 4-4

**Pérdida.** El dia 26 de Octubre por la tarde se perdió desde la plazuela del Indiano y varias calles céntricas hasta la de Armas, un bolsillo de muselina blanca que contenía otro de coco con varios efectos y dinero. Se suplica á la persona que lo haya encontrado, lo entregue en casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos, donde se darán mas señas y una gratificación. 4-4

**Relojero de fábrica.** D. José Vico Losada, después de haber recorrido las capitales de Londres y París, donde ha hecho sus estudios, tiene el honor de ofrecer al público sus trabajos, haciendo toda clase de composiciones en relojes de bolsillo, pared, de mesa y cajas de música. Los conocimientos de dicho artista se extienden no sólo las composiciones, si que también á la construcción de los mismos. Calle de la Encarnación núm. 12. 4-4

**Venta.** A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 129, sita en la plazuela del Puente, en esta capital. La persona á quien le acomode su adquisición podrá pasar á la casa núm. 5, calle de la Encarnación, para tratar de su precio. 4-4

**Arrendamiento.** Desde 1º de Enero de 1863, se arriendan veinte hazas de tierra que componen al por mayor mas de cuatrocientas fanegas, en el término de las Siete Villas de los Pedroches. Quien quiera tratar de su ajuste, acudirá á la calle de José Rey, núm. 34. Se advierte que se arriendan todas juntas, y que para enterarse de su situación y calidad, podrán acudirse con D. Pedro Ruiz, sacristán y vecino de Pedroche, que hoy las tiene á su cargo. 6-3

**Interesante.** Se suplica á los señores plateros se sirvan retener si se les presentan para su engranador, dos tenedores de plata, que con las incusas J. L. faltan al inquilino de la casa núm. 9 calle de las Pavas de esta capital, á donde se les ruega den conocimiento de ello. 4-4

**Arrendamiento.** El de una casa calle Maese Luis núm. 11, toda ella acristalada, en su piso principal tiene buenas y cómodas habitaciones, galerías alrededor, cocina, despensa y comedor, dos escaleras, su torre, pajá, bollería y puerta falsa. Para tratar, en la número 8 calle del Ayuntamiento. 4-4

**Tesoro del pecho.** En la confitería de D. José Castillo, calle Almonas, se han recibido de París cajas de pastillas de goma excelentes para los costipados, á 42 cuartos la caja, y fuera de ellas á 6 cuartos la onza. También se han recibido pastillas litofánicas de menta, inglesas, para quitar el mal olor de la boca y corregir los males del estómago y las malas digestiones. Además hay toda clase de legumbres de licor á 11 rs. la libra, y almendras de idem á 8. 4-4

**Casa.** Se necesita una casa media en punto céntrico, desde el dia. En la redacción de este periódico darán razon. 4-4

**Los cinco órdenes de Arquitectura de Vignola.** dibujado en mayor tamaño y grabado al agua fuerte por D. Fausto Martínez de la Torre y concluido á buril por D. José Asencio. Se vende en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA calle de S. Fernando núm. 34. 4-4

**Efectos de escritorio.** Al despacho del «DIARIO DE CÓRDOBA» ha llegado un extraordinario surtido de papel y efectos de escritorio que se realiza á los precios mas equitativos. Para mayor comodidad se han formado también los siguientes lotes. 4-4

Por 4 reales. Media caja de papel. Media id. de sobres. Media docena de plumas de acero. Un mango para los mismos. Una falsilla. 4-4

Por 8 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de falsilla. 4-4

Por 12 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de falsilla. 4-4

Por 16 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de falsilla. 4-4

Por 20 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de falsilla. 4-4

Por 24 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de falsilla. 4-4

Por 28 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de falsilla. 4-4

Por 32 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de falsilla. 4-4

Por 36 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de falsilla. 4-4

Por 40 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de falsilla. 4-4

Por 44 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de falsilla. 4-4

Por 48 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de falsilla. 4-4

Por 52 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de falsilla. 4-4

## AL PÚBLICO.

### NO MAS DOLORES DE MUELAS.

Acaba de llegar a esta población, procedente de Sevilla, el acreditado cirujano dentista D. Martínez.

Para las odontalgias debidas á una caries que son las mas rebeldes, existe hoy dia un medio infalible. Este cirujano ha descubierto una composición química con la que cesa el dolor de muelas y destruye completamente el nervio; y esto lo consigue con facilidad en poco tiempo, sin causar mal dolor ni dañar en lo mas mínimo el hueso del diente.

Las muelas y raíones que por circunstancias especiales no puedan permanecer en la boca, las extrae por varios métodos que apenas causan sensación. Cura todas las enfermedades de la boca. Entra, orifica, limpia la dentadura y construye piezas artificiales por todos los sistemas hasta hoy conocidos; usando el esmalte blanco para los dientes cariados. Además posee una pasta recién descubierta en los Estados Unidos que tiene la ventaja de ponerse tan dura como la misma muela.

Las encias están espuestas á un sin número de enfermedades de muy diverso origen, tales como las atascas, el muguet, los fletones, las ulceras fistulosas, fungosidades, estado escorbútico, gangrena, etc. etc. La persona que tenga algún padecimiento en la boca, sea cual fuere, no tema, pues en los doce años que lleva de práctica, ha adquirido para poder vencer todos los padecimientos de ella. Esto la acredita las innumerables ocasiones que los periódicos de Sevilla se han ocupado de sus operaciones.

#### PRIMERA DENTICIÓN.

En caso de dentición laboriosa, en que al niño se le inflaman las encias y tarden en asomar los primeros dientes, se frotan cuatro ó cinco veces al dia con el dedo en vuelo en un trapo de lino empapado en una composición que viene usado por espacio de ocho años,